



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA

13094 *Adjudicación de plazas fijas vacantes por aplicación del Real Decreto-ley 11/2024 de 23 de diciembre a integrantes de bolsa de trabajo derivada de un proceso de concurso oposición (artículo 27 del convenio colectivo transversal)*

1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso o concurso oposición.

Por acuerdo del Consejo de Administración de EMAYA, Empresa Municipal de Aigües i Clavegueram, S.A. de fecha 13 de noviembre de 2025, se promueve asignar 2 plazas con naturaleza fija, a las personas que habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, no obtuvieron plaza fija, pero son integrantes de una bolsa de trabajo a cargo de la cual se pueden adjudicar plazas fijas vacantes en los dos años siguientes a contar desde la fecha de finalización del concurso oposición. Asimismo, se aprueba publicar el listado de personas ganadoras de las plazas.

2. Toma de posesión de la plaza

2.1. La toma de posesión constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.

2.2. La toma de posesión se hará telemáticamente. Cada persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un periodo no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y tendrá que firmarlo en un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción, para que ésta sea válida.

2.3. La toma de posesión se hará efectiva el día 1 del mes siguiente a la publicación de la adjudicación de la plaza al BOIB, siempre que haya sido aceptada y firmada por la persona ganadora.

2.4. La no-aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia en la plaza.

ANEXO I

Relación de las personas ganadoras, con indicación de la plaza obtenida:

CÓDIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
075-AG-CO	1	PEÓN/A ESPECIALISTA AGUAS	43077025A
075-AG-CO	1	PEÓN/A ESPECIALISTA AGUAS	43098510Y

Firmado electrónicamente: a fecha de la firma electrónica, (14 de noviembre de 2025)

El gerente de EMAYA

Lorenzo Francisco Morey Forcades

